

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INMUEBLES Y SERVICIOS INDUSTRIALES INMAESI S.A.

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de Mayo del día mil trece, a las 10:00, en el domicilio de la empresa, ubicada en la Finca Loma y Rio de los Andesense 1 de 6 de esta ciudad de Quito, se reunen los socios de la Compañía Inmuebles y Servicios Industriales INMAESI S.A., (denominada **EMPRESA**, con un capital de \$5.000.000, **ACORDA** WASHINGTON TAPIA ALARCON con un capital de \$5.000.000 quienes representan el cien por ciento del capital social, por lo que, encontrándose presente la totalidad del capital social, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012

2.- RESOLUCIÓN SOBRE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES:

Preside la junta la señora Gladys Magdalena García Espinosa, Presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Diego Eduardo Revollo Marcom, Gerente General de la misma. La señora Presidente declara que por escritura se toma nota a los asistentes para constatar el quórum, concluido con la misma, el señor secretario certifica la asistencia por cien por ciento del capital social, por lo que se declara válida la junta con el carácter de Universal y acto seguido se procede a dar lectura al orden del día a tratar y por no existir observación alguna se entra a tratar en forma sucesiva el mismo.

PUNTO UNO.- APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

Toma la palabra la señora Presidente y manifiesta, durante el ejercicio económico del año 2012, la compañía no tuvo buenos resultados, debido a la inversión realizada en las instalaciones de la empresa, los dos únicos socios de la compañía concurrieron los documentos a tratar en esta junta y se declara entrada de la real situación de la empresa, por lo que en cumplimiento con la ley, debemos aprobar los mismos, y motions que se aprueben los documentos exhibidos, siendo que en su virtud por los asistentes, por lo que la junta por unanimidad y con el voto de los dos únicos socios aprueban el informe del Gerente General y los Estados Financieros del ejercicio económico 2012.

PUNTO DOS.- SOBRE LA PERDIDA DEL EJERCICIO

Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta, del balance que se aprueba en esta junta se determina que durante el ejercicio económico del año 2012, la compañía, ha

obtenido una PERDIDA, y la Junta General debe recaer sobre el destino de la misma, toma la palabra el señor Diego Revollo y motion que la perdida se repaga en el patrimonio y con resultados futuros esta se cubrirá.

Una vez agitado el orden del día, el Señor Presidente concede un momento para modificar el acta respectiva, concluida con la misma se levanta la junta se da lectura a la presente acta y por lo tanto, observación alguna se le acepta por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes.

Siendo las 10:00, se da por terminada la junta.


Gladys Magdalena García Espinosa
PRESIDENTE-SOJO


Jorge WASHINGTON TAPIA ALARCON
SOCIO